



Exposición

Presente y pasado del Derecho Penal argentino. Bases para un nuevo código penal

24 de Junio de 2014

Programa

18.15 h Apertura del evento – Thomas Duve (Max Planck Institut für europäische Rechtsgeschichte)

18.25 h Presentación de expositor y comentarista– Pamela Cacciavillani (Max Planck Institut für europäische Rechtsgeschichte) y Leticia Vita (Universidad de Buenos Aires)

Exposición

18.30 h Prof. Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni (Ministro de la Corte Suprema de Justicia Argentina)

Comentarios

19.10 h Guido Leonardo Croxatto (Universidad de Buenos Aires)

19.40h Debate

20.00 h Brindis



Conferencia: Pasado y presente del Derecho Penal argentino

Bases para un nuevo código penal

En las últimas décadas el código penal argentino ha sufrido decenas de modificaciones, no siempre consistentes entre sí, que le han quitado sistematicidad y coherencia al cuerpo normativo. Este rasgo espera ser subsanado con una reforma integral que se discute en estos momentos en Argentina, permitiendo, con el aporte de un código nuevo, una práctica judicial más clara y más transparente.

La Argentina carece, hoy, en los hechos, de un código penal. El desorden legislativo en materia penal no es inocente: fue funcional –y sigue siendo funcional- a los abusos del poder punitivo. Es así que la reforma del código penal se presenta ante la sociedad como un momento crítico para discutir el significado y alcance de la legalidad, del principio de inocencia, del uso de la prisión preventiva (que viola muchas veces el principio de inocencia), la reincidencia, la creciente gravitación de los derechos humanos en la reflexión sobre el derecho penal, el sentido o el fin mismo de la pena, en el marco de un sistema carcelario en crisis. Esto también en un contexto en el que demandas por mayor seguridad ciudadana son presentadas como incompatibles con el “garantismo”.

El objetivo de este encuentro es centrarse en un análisis del Anteproyecto de reforma del código penal argentino desde una perspectiva histórica, tomando en cuenta los modelos que siguiera originariamente el código penal de 1921, vigente hasta la fecha con sus modificaciones, y los nuevos paradigmas que inciden en el debate penal latinoamericano.

El Prof. Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni es actualmente Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Argentina y es miembro de la comisión redactora del Anteproyecto de Código Penal Argentino.